

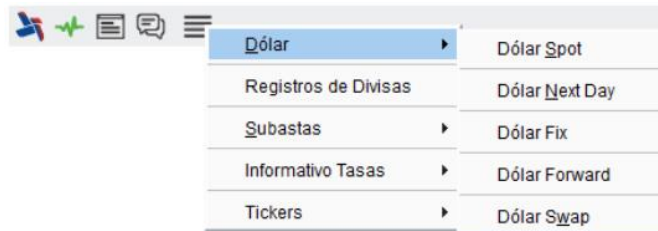
**ASUNTO:**

**REGISTRO DE OPERACIONES IMC-IMC E IMC-CLIENTES**

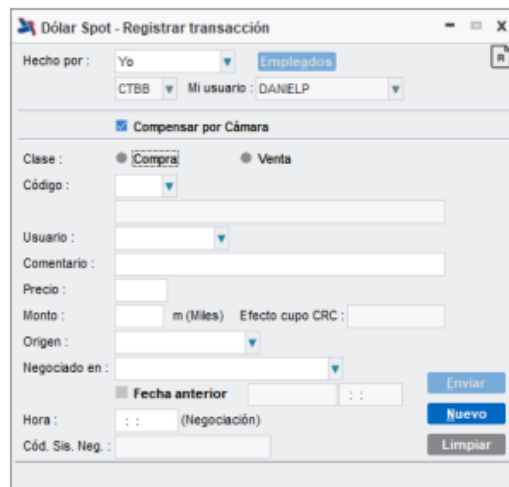
SET-ICAP FX S.A sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", se permite publicar la manera correcta de registrar las operaciones según el tipo de contraparte, de acuerdo con lo especificado en los numerales 1.6.1. y 1.6.2. de la Circular Reglamentaria Única del Sistema SET-FX:

**Operaciones con IMC afiliados**

Los registros de operaciones USD/COP Spot, Next Day, Fix y Forward con contrapartes IMC afiliadas al Sistema SET-FX, deben realizarse a través de las ventanas de registro de cada mercado, a las cuales se accede en la sección "Dólar" que se encuentra en el menú de "Mercados" en la barra principal:



- Ventana de Registro Mercado Spot:



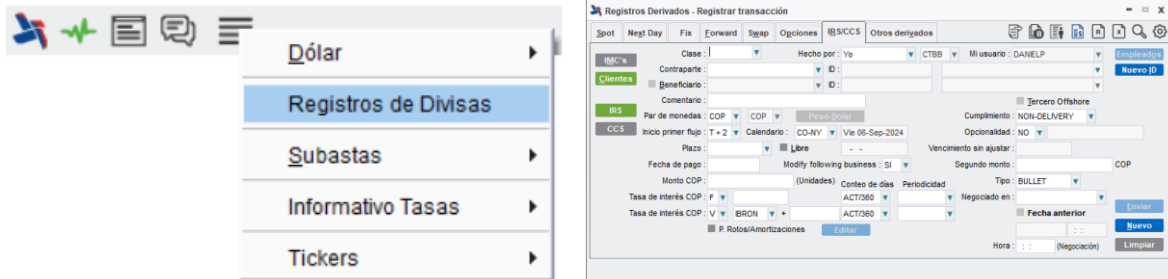
- Ventana de Registro Mercado Next Day:

- Ventana de Registro Mercado FIX:

- Ventana de Registro Mercado Forward:

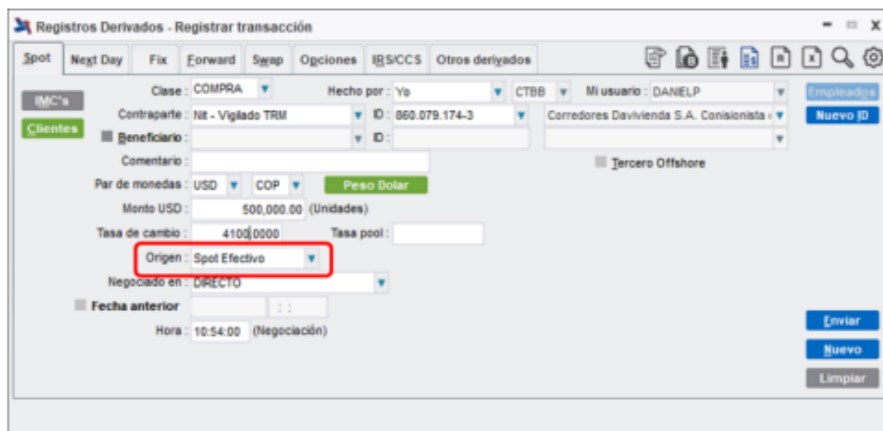
## Operaciones con clientes y otros mercados

Las operaciones con contrapartes no afiliadas al Sistema SET-FX (clientes), en mercados o pares de monedas distintos a los mencionados anteriormente, se realiza en la ventana "Registro de Divisas", a la cual se accede en el menú de "Mercados" en la barra principal:

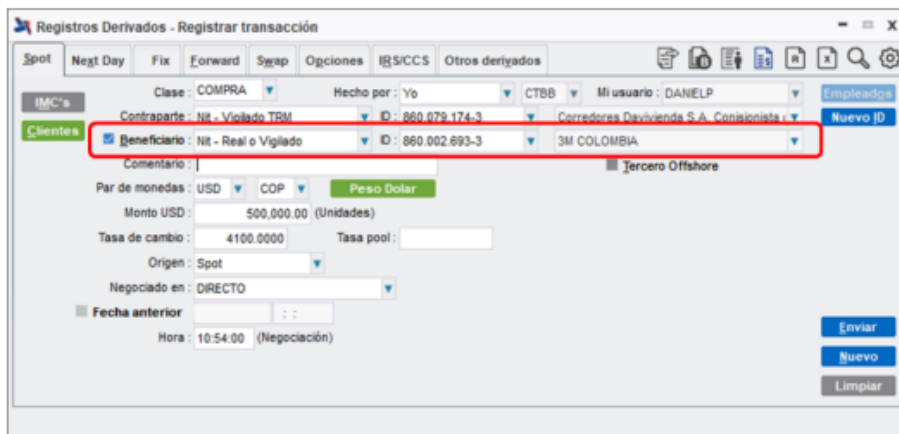


A continuación, se presentan algunos casos especiales en los que el registro de operaciones con contrapartes afiliadas debe realizarse a través de la ventana "Registro de Divisas":

- Operaciones de USD/COP Spot que tienen cumplimiento en efectivo y no se envían a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación. Para realizar el registro de se debe seleccionar la opción "Spot Efectivo" en el campo "Origen".



- Cuando la contraparte actúa en nombre de un tercero, se debe indicar el beneficiario final de la operación:



Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud. Cordialmente,

(Original Firmado)

**JUAN DAVID BENAVIDES MONTEALEGRE**

Director Comercial